

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ZULBELZZA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **ZULBELZZA S.A** ubicada en la ciudadela Urdenor 1 solar 06 Manzana 136 en la ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes y reunidos Los accionistas: el señor **LINDTHON ESNEIDER IPARREÑO ZARUMA**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS, (400) acciones ordinarias y nominativas; el señor **MARIANO ROBERT RENTERIA MENDEZ**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS OCHO, (208) acciones ordinarias y nominativas, el señor **WALTER JOSE LOPEZ CHIQUITO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, del valor de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.** 2.-**CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.** 3.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **WALTER JOSE LOPEZ CHIQUITO** y actúa como Secretario de la misma el señor **MARIANO ROBERT RENTERIA MENDEZ**. El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica a la Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice: **Conocer y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.** Con relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2013. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, en todas y cada una de sus partes.- Consecuentemente se da